



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 9.039.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO JUAN PABLO
ESPARZA LUENGO.

LAJA, 16 de noviembre 2016

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 870.
- 2.- Oficio Ordinario N° 4564 de fecha 03.11.16 del Secretario Ministerial de Educación Bio Bio.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario al Sr. Juan Pablo Esparza Luengo, Psicólogo del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Chiguayante, el jueves 17 de noviembre de 2016, con motivo de participar en Jornada Regional de Educación para la Igualdad entre Hombres y Mujeres”, que se realizará en Estadio Español.

2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar y el reembolso de gastos de movilización al Sr. Esparza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)

- Archivo SSMM/ ✓